



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

APRUEBASE, LA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA N°01 DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPAL DE CEMENTERIOS.

DECRETO ALCALDICIO N°1445 /2023
ARICA, 04 DE FEBRERO DEL 2023.

VISTOS:

Estos antecedentes, el Acuerdo N°048, de Sesión Ordinaria N°04, realizada el miércoles 01 de febrero de 2023, del Concejo Municipal a través del cual se aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento Municipal de Cementerios, presentada por su Administrador, según Certificado N°01 de fecha 13 de enero del presente año, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602.

CONSIDERANDO:

b) La incorporación del saldo inicial de caja en la contabilidad del Departamento Municipal de Cementerios; y, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la Modificación Presupuestaria N°01, del Departamento Municipal de Cementerios, que se financiará con la incorporación del Saldo Inicial de Caja de la Cuenta Corriente de los Cementerios Municipales y Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Gastos Presupuestarios.

I. SALDO INICIAL DE CAJA DE CUENTA CORRIENTE DEL DEMUCE 2023

INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
15			Saldo Inicial de Caja	167.868.995
TOTAL INGRESOS \$				167.868.995

GASTOS:

a) **OBLIGACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
22	05		Servicios Básicos	1.050.000
Subtotal \$				1.050.000

c) **OTROS GASTOS**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
21	03		Otras Remuneraciones	30.000.000
22	04		Materiales de Uso o Consumo	69.000.000
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	22.000.000
22	12		Otros Gtos.en Bienes y Serv.de Consumo	6.000.000
29	03		Vehículos	30.000.000
29	05		Maquinas y Equipos	5.318.995
29	06		Equipos Informaticos	4.500.000
Subtotal \$				166.818.995
TOTAL GENERAL DE GASTO \$				167.868.995

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
34	07		Deuda Flotante		2.000.000
22	04		Materiales de Uso o Consumo	2.000.000	
Subtotal \$				2.000.000	2.000.000

El Departamento Municipal de Cementerios, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal, tendrán presente este Decreto Alcaldicio, para los fines administrativos que correspondan.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLOS GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

ALCALDIA